

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR

DICIEMBRE 2024

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR

OBJETIVO

Orientar a los equipos profesionales que implementan planes de Ordenamiento Social, en el uso y diligenciamiento adecuado de la matriz de riesgos de gestión por operación con el fin de caracterizar correctamente los riesgos prioritarios

DEFINICIONES

- **Riesgo:** Posibilidad de que ciertos sucesos afecten adversamente los objetivos del proyecto
- **Riesgo:** Evento o suceso que podría generar un riesgo
- **Efecto:** Resultado negativo que podría darse procedente de la materialización de un riesgo.
- **Probabilidad:** Posibilidad de ocurrencia de un riesgo, se puede medir por niveles, normalmente de 1 a 5, la posibilidad dependerá de factores externos como internos.

DESCRIPCIÓN

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ

Para disminuir la cantidad de riesgos identificados y las acciones que demanda su gestión, es importante priorizarlos teniendo muy en cuenta cuáles son los principales objetivos de gestión de la operación y de cada componente para el logro de las metas y los productos (intangibles y tangibles), asociando uno o dos riesgos a esos objetivos estratégicos y/o productos centrales. Ejemplo: para el equipo social uno de los objetivos de gestión será promover la participación efectiva de las mujeres rurales del municipio y dada la centralidad de este objetivo debe – en caso de que el contexto de la operación así lo demande – identificar un riesgo asociado a este objetivo de gestión.

A continuación, se presenta la explicación de términos de cada columna a diligenciar, en la matriz de riesgos (ver [Anexo 1](#)), la información que se requiere y las indicaciones para identificarla:

EXPLICACIÓN DE LAS CELDAS DE LA MATRIZ DE RIESGOS A DILIGENCIAR

ID Riesgo

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

ID Riesgo

Corresponde al tipo de riesgo encontrado y al número de eventos encontrados. Se debe denotar con las 3 letras que identifican el tipo de riesgo y se añade el consecutivo en escritura de 2 dígitos. Este código debe ser el mismo con el Tipo de Riesgo seleccionado en la columna [tipo de riesgo](#).

Ejemplo: EVP-01, corresponde al primer riesgo de Evidencia o productos.

A continuación, se enlistan las siglas para cada tipo de riesgo:

Tipo de Riesgo	Siglas de Riesgo
Evidencia o productos	EVP
Al logro de metas	ALM
Financiero	FIN
Generación de conflictos	GEC
Participación inclusiva y colaborativa	PIC
Articulación institucional	ARI
Al desarrollo de jornadas en campo	DJC

Tipo de riesgo

Tipo de riesgo (Elegir uno de acuerdo con lista desplegable)

Se debe elegir entre uno de los siguientes tipos de riesgos:

- Evidencia o productos - EVP: Riesgos que imposibilitan soportar documentalmente la implementación del proyecto o de alguna actividad en el marco del proyecto.
- Al logro de las metas - ALM: Riesgos que en caso de materializarse imposibilitarían el cumplimiento de algún resultado o entregable del proyecto.
- Financiero - FIN: Riesgo financiero cuyo resultado implica mayores costos en la implementación del proyecto.
- Generación de conflictos - GEC: Riesgos de generar un efecto negativo o generación de diferencias en la comunidad en caso de implementar el proyecto que no se tuviera contemplado.
- Participación inclusiva y colaborativa - PIC: Consiste en riesgos que puedan generar barreras a la participación de grupos prioritarios como mujeres rurales, jóvenes y grupos étnicos, también los relacionados

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

con que las convocatorias sean efectivas o en general a aquellas que limiten la participación de la comunidad en el desarrollo o sesiones comunitarias en el marco del proyecto dentro de los cuales pueden estar temas de orden público, ambientales o sociales, también se contemplan aquellas situaciones en las que un grupo o sector social manifieste o haga resistencia para la implementación del proyecto.

- Articulación institucional o interna - ARI: Son aquellos riesgos que se pueden generar por cruce de acciones con otras áreas de la ANT o instituciones territoriales o nacionales presentes en el municipio.
- Al desarrollo de jornadas en campo - DJC: Riesgos asociados a situaciones en la operación (interna) que no permiten el desarrollo normal de una actividad en campo.

Riesgo

Riesgo

Es la descripción de la situación o evento que genera un riesgo en el cumplimiento o implementación de los objetivos del proyecto. Ejemplo: Inaccesibilidad a determinadas zonas del territorio, cierre de carreteras o imposibiliten condiciones de implementación.

Describir la causa o el por qué de este suceso o evento

Describir la causa o el por qué de este suceso o evento

Se debe detallar la situación causante del riesgo. Ejemplo: Eventos climáticos extremos que vayan en detrimento de las actividades del proyecto.

Describir posible impacto a la intervención

Describir posible impacto a la intervención

Qué efecto negativo traería la materialización de ese riesgo para el proyecto.

Ejemplo: Desviaciones considerables de la línea de tiempo del proyecto en la implementación de la Reforma Rural Integral versus las acciones y logro de resultados previstos.

Probabilidad

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

Probabilidad (De 1 a 5 que es tan probable que suceda esta evento)

Es la posibilidad de ocurrencia de que se materialice el riesgo teniendo en cuenta el contexto del municipio, se califica de 1 a 5, siendo 1 menos probable hasta 5 muy probable.

Impacto

Impacto (De 1 a 5 cual sería el impacto de manifestarse este riesgo)

Es la medida para este caso negativa que en caso de materializarse el riesgo afectaría el proyecto, se califica de 1 a 5, siendo 1 poco impacto hasta 5 impacto alto.

Nivel de riesgo

Nivel de riesgo (Esta celda se diligencia automáticamente)

Los niveles de riesgo son crítico, alto, moderado o bajo, y se califican teniendo en cuenta un promedio entre el impacto y el riesgo, la matriz de riesgo calcula el nivel de riesgo automáticamente una vez calificada la probabilidad e impacto del riesgo, más se basa en la siguiente matriz:

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

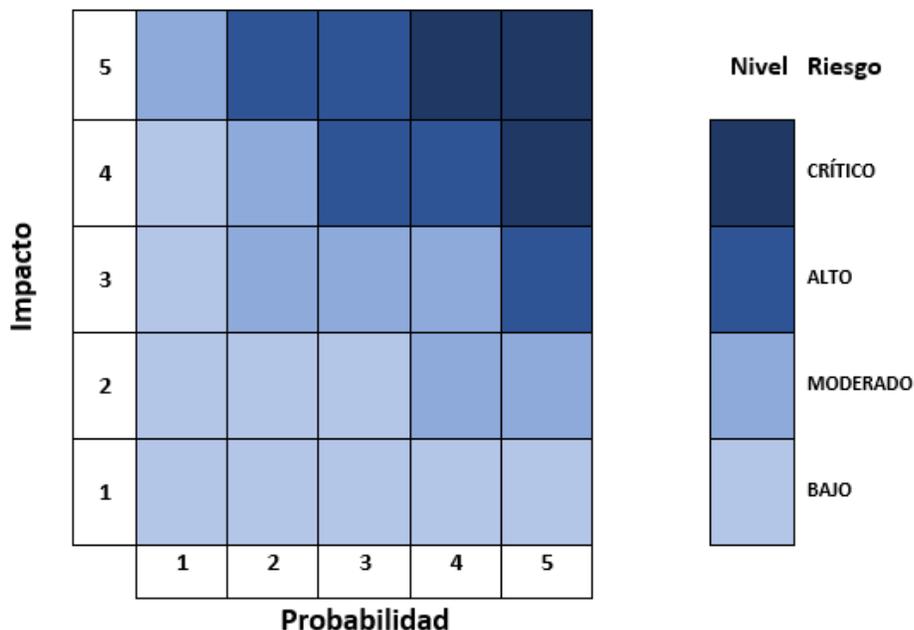


Ilustración 1 Diagrama De Nivel De Riesgo

Periodicidad del riesgo (Fecha Inicio)

Periodicidad del riesgo
(Fecha de inicio)

Se debe indicar la fecha inicial a considerarse el evento descrito como un riesgo, puede ser al inicio del proyecto, o si es por un tema ambiental en una determinada fecha. En caso de no tener certeza se puede dejar la fecha de inicio de operaciones en la oficina.

Periodicidad del riesgo (Fecha de Fin)

Periodicidad del riesgo
(Fecha de fin)

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

Se debe indicar la fecha fin a considerarse el evento descrito como un riesgo, si es por un tema ambiental en una determinada fecha. Si no tiene fecha fin se debe dejar “Permanente” y como fecha fin hasta el cierre del proyecto.

Acción a tomar según el riesgo

Acción a tomar según el riesgo (Prevenir, mitigar o transferir)

Iniciar diligenciamiento especificando si la acción a tomar es Prevenir y/o Mitigar. Se debe analizar si la oficina y sus líderes están en la capacidad de plantear alternativas para prevenir (evitar) o mitigar (Disminuir el impacto) el riesgo; en caso de que el riesgo y su prevención o mitigación exceda la capacidad de respuesta de la oficina (territorial), se debe “Transferir” al nivel central (Bogotá) para que se determinen las medidas adecuadas para el manejo del riesgo.

Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo.

Nombre de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)

Se debe describir el nombre de la persona que será responsable de que se cumplan las alternativas de prevención o mitigación del riesgo, así como del seguimiento a la evolución del riesgo durante el proyecto. Tenga en cuenta que la persona asignada tenga la capacidad para gestionar cada riesgo al que está asociado.

Cargo de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo.

Cargo de la persona de la oficina local encargada de gestionar el riesgo (Si aplica)

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

Se debe describir el cargo de la persona que será responsable de que se cumplan las alternativas de prevención o mitigación del riesgo, así como del seguimiento a la evolución del riesgo durante el proyecto.

Mencionar posibles alternativas para prevenir o mitigar el riesgo.

Mencionar posibles alternativas para prevenir o mitigar el riesgo (Identificar alternativas que sean necesarias)

Definir al inicio de las alternativas, si procede prevenir el riesgo (evitar que ocurra o se materialice) o procede mitigar (disminuir el impacto sobre el proyecto) Describir acciones que contribuyan a que el riesgo no se materialice o no el riesgo.

Ejemplo:

Alternativa 1: Se generará conciencia en los equipos de profesionales en el uso de estos implementos y se solicitará al personal el uso de tapabocas en caso de presentar alguna de las enfermedades descritas, se enviará un correo electrónico con esta información y se dispondrá de unas piezas informativas al interior de las oficinas relacionadas con la temática.

Alternativa 2: En caso de que la persona presente por más de dos días continuos enfermedad viral, se solicitará que asista al médico y en caso de incapacidad se requerirá que la persona haga uso de esta en su totalidad con el fin de prevenir propagación del brote con sus compañeros de trabajo.

PREGUNTAS PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE GESTIÓN

A continuación, se relacionan algunos posibles riesgos que se relacionan en la implementación del POSPR del municipio. Sin embargo, dadas las posibilidades de cada territorio pueden incluirse otros eventos. Es necesario marcar con una X en SI, si este suceso pueda ser una realidad para la realización del proyecto en su municipio o con una X en NO en caso de que el suceso sea algo que no se va a presentar en la implementación del proyecto en su municipio.

Preguntas	SI	NO
Oposición por parte de grupos y/o personas que vean afectados sus intereses		
Presencia de grupos armados al margen de la ley en los territorios de intervención		

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

Preguntas	SI	NO
La articulación con las entidades públicas relacionadas con el proceso podría llegar a ser un inconveniente		
Dificultades de acceso a determinadas zonas de intervención por condiciones de las vías o infraestructura		
La condición del clima en ciertos meses podría ocasionar retrasos o impedir la intervención		
Presencia de minas antipersona en ciertas zonas del territorio de intervención		
Limitación en la participación de la comunidad por algún o algunos eventos públicos en el territorio durante la ejecución del proyecto.		
Falta de provisión de servicios asociados a la operación que limitan la realización de actividades en campo (servicios públicos, servicios de alojamiento, servicios de alimentación).		
Actividades económicas en el territorio que limitan la participación comunitaria en la operación.		

Con base a las preguntas contestadas en el punto anterior, aquellas preguntas que se contestaron como "SI" se deben incluir dentro de la Tabla de matriz de riesgos.

En la matriz se encuentra un riesgo diligenciado a manera de ejemplo para su información, favor borrarlo una vez comience el diligenciamiento de los riesgos de la oficina.

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
31/12/2024	01	En el marco de la actualización del procedimiento se ve necesario crear una matriz de riesgos para el proceso de implementación y este es su instructivo.

	INSTRUCTIVO	DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POSPR	CÓDIGO	POSPR-I-
	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	31/12/2024

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Alexandra Martínez y con apoyo de PNUD (Convenio 4674)	Contratista	ORIGINAL FIRMADO	23/12/2024
REVISÓ	Miguel Angel Chaparro Fuente	Contratista	ORIGINAL FIRMADO	27/12/2024
APROBÓ	Lizeth Lorena Florez Canaria	Subdirectora de Planeación Operativa	ORIGINAL FIRMADO	31/12/2024

La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.

La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.